

GRANDES CUENTAS, ÍTEMS, SUBÍTEMES Y GASTOS ELEGIBLES PARA PROGRAMACIÓN DE GASTOS 2023

A continuación, se describen de forma general todos los gastos elegibles para los convenios vigentes, y para efectos de la programación, según corresponda. Por lo anterior, es importante señalar que, existen convenios que por sus particularidades no consideran todos los gastos que aquí se señalan, por lo cual, el mecanismo de planificación que corresponda habilitará los gastos de cada proyecto.

La ejecución de los gastos estará supeditada a la aprobación de la programación en el plan de gastos correspondiente, y en algunos casos, adicionalmente se requerirá de revisión previa.

I. GASTOS CORRIENTES

- **Ítem Recursos Humanos:** ampliación de capacidades académicas/docentes, de investigación y gestión de las IES, mediante la incorporación de personal nuevo y/o personal preexistente, de forma permanente o transitoria, durante la ejecución del proyecto. Considera la incorporación de estudiantes para funciones de apoyo.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Contratación Docentes	Remuneraciones (docentes) Honorarios (docentes) Seguros de accidente (docentes)	Fortalecimiento del equipo de docentes mediante la contratación de profesionales para labores de docencia en la formación de pregrado y postgrado. Este sub-ítem considera la contratación de tutores académicos/senior, cuando su función principal es el ejercicio de la docencia en pregrado o postgrado. *Requiere revisión previa.
Contratación académicos	Remuneraciones (académicos) Honorarios (académicos) Transferencias Postdoctorales (académicos) Seguros de accidente (académicos)	Fortalecimiento de la planta académica mediante la contratación de académicos con postgrado, deseable grado doctor. *Requiere revisión previa.
Contratación equipo de gestión	Remuneraciones (equipo de gestión) Honorarios (equipo de gestión) Seguros de accidente (equipo de gestión)	Fortalecimiento de los equipos profesionales y/o administrativos, según requerimientos de gestión de los proyectos. *Requiere revisión previa.
Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (ayudantes) Honorarios (ayudantes) Transferencia a estudiantes	Contratación transitoria de estudiantes de la institución, de pre o postgrado, para labores de apoyo pedagógico, académico y de investigación, o bien labores de apoyo a actividades complementarias a la ejecución del proyecto (ej. ayudantías, tutorías y/o laborancias).
Otras contrataciones	Remuneraciones (otras contrataciones) Honorarios (otras contrataciones)	Contratación transitoria de personal de apoyo para actividades de corta duración (máximo 6 meses) para la gestión institucional y/o la implementación de los proyectos.

- **Ítem Gastos Académicos:** actividades de especialización, formación, vinculación e intercambio académico que tributen al desarrollo de las capacidades institucionales, en áreas afines a la iniciativa. También considera otros gastos que permiten la implementación de las actividades del proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Visita de especialista	Movilización (visita especialista) Mantención (visita especialista) Seguros (visita especialista)	Visita de especialista nacional o internacional, externo a la IES, cuyo objetivo es la transferencia de conocimiento, fortalecimiento de capacidades académicas, científicas, técnicas o de gestión ausentes en la IES, en el contexto de un programa que considere diversas actividades, tales como: talleres de

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Honorarios (visita especialista)	investigación/innovación; reuniones con diversos estamentos; charla magistral; conferencias; entre otras. *Requiere revisión previa.
Actividades de formación y especialización	Movilización (formación) Viáticos/mantención (formación) Seguros (formación) Inscripción (formación)	Actividades de formación y especialización transitoria, nacional o internacional, no conducente a grado, en el que participa personal y/o estudiantes de la IES con vínculo directo con el proyecto, con el objetivo de especializarse, conocer nuevas experiencias y/o participar en procesos de índole académica, de acuerdo con los objetivos del proyecto. Se deberán comprometer e implementar estrategias de transferencia de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento institucional. *Requiere revisión previa.
Actividades de vinculación y gestión	Movilización (vinculación) Viático/Mantención (vinculación) Seguros (vinculación) Servicios de alimentación (vinculación)	Actividades de vinculación y gestión entre personal de la IES y actores pertinentes para la ejecución del proyecto, con el objetivo de generar acuerdos, firma de convenios, instancias de colaboración, intercambio de experiencias, entre otras actividades relevantes. *Requiere revisión previa.
Movilidad estudiantil	Movilización (movilidad) Mantención (movilidad) Seguros (movilidad) Inscripción (movilidad)	Actividades transitorias de estudio, investigación o trabajo experimental, no conducente a grado, en la que participan estudiantes de pre y postgrado de la IES en otra IES nacional o internacional. Contempla reconocimiento formal de aprendizajes, módulos y/o semestre/s (a través del SCT, por ejemplo).
Asistencia a reuniones y actividades académicas	Movilización (asist. reuniones) Mantención/ Viático (asist. reuniones) Seguros (asist. reuniones) Servicios de alimentación* (asist. reuniones)	Actividades específicas enmarcadas en la implementación del proyecto, no consideradas en otros subítems, generalmente reuniones de trabajo, donde participa personal y estudiantes de la IES. *Servicios de alimentación sujeto a restricciones de la Unidad de Rendiciones.
Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (org. talleres) Seguros (org. Talleres) Honorarios (org. Talleres) Otros servicios (org. Talleres) Movilización (org. talleres) Alojamiento de beneficiarios (org. talleres) Servicio de alimentación (org. Talleres) Servicio y productos de difusión (org. talleres) Materiales e insumos (org. talleres) Material pedagógico y académico (org. talleres) Servicios de apoyo académico (org. talleres) Servicios audiovisuales y de comunicación (org. talleres) Arriendo de espacios (org. talleres)	Organización y desarrollo de actividades como: talleres, cursos, seminarios, charlas u otras actividades de interés que no tengan costos para los participantes y que sean pertinentes y con un alto impacto para el proyecto, cuya organización esté a cargo de la IES ejecutora, en sedes nacionales. Se excluyen actividades conducentes a grado. *Los gastos de Servicio y productos de difusión, Materiales e insumos, Material pedagógico y académico, Servicios de apoyo académico, Servicios audiovisuales y de comunicación, Arriendo de espacios y Arriendo de equipamiento, se describen en el ítem de gastos de operación.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Arriendo de equipamiento (org. talleres)	
Fondos concursables	Contrataciones (Fondo concursable) Servicio de Consultoría (Fondo concursable) Otros (Fondo concursable)	Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de temáticas pertinentes a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, son recursos que se adjudican -en base a un proyecto- a docentes y/o alumnos en el transcurso de la ejecución de cada iniciativa. Otros gastos podrán considerar mismos sub-ítems descritos en el presente documento. *Requiere revisión previa.

- **Ítem Gastos de Operación:** gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa y/o proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones	Servicios y gastos de mantención y reparación de bienes muebles e inmuebles en general. También considera servicios técnicos -preventivos y/o correctivos- y servicios de instalación eléctrica, de telecomunicaciones, de informática, de mobiliario y de bienes muebles. Los servicios y gastos de mantención y reparación podrán considerar la habilitación menor de espacios, como una obra necesaria para recuperar, poner en valor o reacondicionar un espacio sin desvirtuar sus condiciones originales; es decir, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort. No considera alterar estructura original y uso/destino de los espacios. Se entiende por habilitación menor de espacios, las obras de carácter menor como el mejoramiento de instalación de redes, sanitarias, gas, etc.; cambio en terminaciones de cielos falsos, canalizaciones, cambios de pavimento, pintura, cambio de ventanas a termopaneles, acondicionamientos acústicos, etc. No requieren permiso de edificación.
	Servicios de acceso y suscripción	Acceso remoto y/o suscripción (temporal) a bibliografía, bases de datos, softwares, dominio web, entre otros pertinentes al proyecto. No implica la adquisición.
	Servicios de telecomunicaciones	Contratación de servicios de internet y telefonía para estudiantes, en el marco de proyectos de acompañamiento, nivelación y/o educación a distancia, como también para profesionales ejecutores de actividades pertinentes. *Requiere revisión previa.
	Servicios básicos	Gastos de agua, luz, teléfono, internet, y otros, imputable directamente a la ejecución del proyecto, mediante cuentas específicas que puedan ser atribuibles al proyecto.
	Gastos de envío de correspondencia	Gastos relacionados con el envío de información en papel o dispositivos de almacenamiento, a través de servicios de courier, priorizando contribuciones directas a los objetivos/hitos/actividades del proyecto.
	Seguros	Pólizas de seguro de inmuebles, bienes y equipamiento de alta inversión (seguros contra incendios, contra robos, traslado, entre otros).
	Otros gastos	Arriendo de equipamiento
Arriendo de espacios		Arriendo de espacios permanentes o transitorios para la ejecución del proyecto en casos excepcionales y comprobables donde la IES no disponga de lugares adecuados.
Otros		Son los gastos de operación no incluidos en el presente ítem de gasto.
Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	Útiles y materiales diversos de oficina, de uso y consumo corriente (suministros de papelería y consumibles), además de otros insumos para la implementación del proyecto y sus actividades.
	Material pedagógico y académico	Adquisición, impresión y/o publicación de materiales con fines pedagógicos y/o académico (libros, textos, guías, encuestas, test, manuales, instructivos, y otros, incluidos formatos digitales), además de productos, insumos de laboratorio o taller (fungibles, partes y piezas menores, repuestos, y otros).

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	Servicios asociados a aplicación de encuestas, test, migración de datos, instrumentación y análisis de muestras, edición, traducción, patentamiento y similares.
	Servicios y productos de difusión	Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto (pendones, afiches, banner, y otros artículos de difusión similares, también pago de insertos o avisaje en medios de circulación nacional impresos o digitales).
	Servicios audiovisuales y de comunicación	Servicios de apoyo audiovisuales y de comunicación, como traducción, transmisión en línea, grabación y edición o similares.
Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas	Tasas asociadas publicaciones científicas.
	Impuestos	Impuestos de internación, y/o de aduana derivados de la compra de equipamiento. En el caso de adquisición de un bien imputable al proyecto, estos impuestos deberán considerarse en ese gasto elegible.
	Patentes	Derecho de propiedad intelectual.

- **Ítem Servicios de consultoría:** servicios que permiten abordar requerimientos fundamentales para el logro de los objetivos de los proyectos y que no pueden ser resueltos internamente por la IES, mediante el trabajo especializado de un consultor o firma consultora, cuyo servicio culmina en productos verificables. Estos servicios son considerados críticos para el proyecto porque dejan capacidad instalada.

Estos productos no constituirán un activo para la institución y/o un gasto atribuible directamente a gastos de capital.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Consultorías	Consultoría individual	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una persona natural de forma individual, en donde la experiencia y las calificaciones son requisitos primordiales. Estos servicios son de carácter transitorio, por cuanto, el objeto de su contratación es aportar insumos/productos a la institución para el logro de los objetivos del proyecto, resguardando que la institución sea la responsable final de la ejecución y logro de los compromisos asumidos. *Requiere revisión previa.
	Consultoría de firma consultora	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una empresa, en donde la experiencia, calidad y el costo son requisitos primordiales. Estos servicios son de carácter transitorio, por cuanto, el objeto de su contratación es aportar insumos/productos a la institución para el logro de los objetivos del proyecto, resguardando que la institución sea la responsable final de la ejecución y logro de los compromisos asumidos. *Requiere revisión previa.

II. GASTOS DE CAPITAL

- **Ítem Bienes:** objetos materiales e inmateriales susceptibles de ser adquiridos monetariamente y/o desarrollados.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Bienes inmuebles	Bienes inmuebles y terrenos	Adquisición de terrenos y/o edificaciones vinculadas a los objetivos del proyecto. *Requiere revisión previa.
Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	Equipamiento, instrumental y/o bienes muebles con fines de apoyo a las actividades de innovación, investigación e implementación o actualización de laboratorios y/o talleres.
	Equipamiento audiovisual, computacional y de información	Equipamiento tecnológico audiovisual, computacional, fijo o portátil.
Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	Adquisición permanente de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos.
	Desarrollo de softwares	Diseño de software específico o adecuado a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución. *Requiere revisión previa.
Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario	Bienes para la habilitación de espacios con fines académicos, de investigación o de funcionamiento operativo de la institución.

Fondos Concursables	Bienes	Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de temáticas pertinentes a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, son recursos que se adjudican -en base a un proyecto- a docentes y/o alumnos en el transcurso de la ejecución de cada iniciativa. *Requiere revisión previa.
----------------------------	---------------	---

- **Ítem Obras:** refiere a la ejecución de trabajos de construcción de una nueva obra, ampliación y remodelación de espacios físicos de propiedad institucional o entregados en comodato por períodos amplios de tiempo, para la docencia, investigación, instalación de equipamiento y/o equipos de gestión o de unidades académicas.

Asimismo, se consideran servicios de diseño, proyectos o estudios de arquitectura y/o servicios vinculados, como, por ejemplo: planos, circuitos eléctricos, telecomunicaciones, informática, entre otros. Estos servicios son previos a la ejecución de faenas.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Obra nueva	Obra nueva	Obra que se construye sin utilizar partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio. Siempre implica Solicitud de Permiso de Edificación (Título 5, Cap. 1 O.G.U.C.), como permiso de Obra Nueva. Las obras nuevas deberán estar explícitamente permitidas en las bases del concurso respectivo. *Requiere revisión previa.
Ampliación	Ampliación	Obra que se construye utilizando partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio. Siempre implica la obtención del Permiso Municipal de Edificación (Título 5, Cap. 1 O.G.U.C.), pudiendo ser un permiso de Obra Nueva o de Obra Menor. *Requiere revisión previa.
Remodelación	Remodelación	Obra que se ejecuta en un edificio preexistente sin alterar su superficie en metros cuadrados, pero alterando sus espacios internos o cerramientos. La Solicitud de Permiso de Edificación será necesaria si se compromete la estructura del edificio (Art. 5.1.2 O.G.U.C.) *Requiere revisión previa.
Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño	Servicios de diseño, proyectos o estudios de arquitectura y/o servicios vinculados, como, por ejemplo: planos, circuitos eléctricos, telecomunicaciones, informática, entre otros. Estos estudios son previos a la ejecución de faenas. *Requiere revisión previa.

Mayo 2023